



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 029/2016

México, D.F., a 20 de febrero de 2016.

CDHDF CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL

En ocasión de celebrar el Día Mundial de la Justicia Social este 20 de febrero, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reafirma su compromiso de trabajar para todas las personas –mujeres y hombres, niñas y niños, jóvenes y adultos mayores–, en especial en favor de quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad, desventaja y marginación.

Este Organismo Público Autónomo desarrolla diferentes acciones encaminadas a propiciar relaciones más justas y equilibrios entre los ciudadanos y el Estado. Entre ellas y con plena conciencia de la importancia del derecho a la vida digna, capacita, investiga, genera conocimiento, difunde, acompaña, promueve, informa y participa activamente en la defensa, promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en esta ciudad.

Como se sabe, en noviembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 20 de febrero como el Día Mundial de la Justicia Social. Desde entonces, en este día se reconoce la necesidad de consolidar los esfuerzos de la comunidad internacional para erradicar la pobreza, promover el empleo y el trabajo decente, la igualdad de género, el bienestar social y la justicia para todos y todas.

Desde su proclamación, los Estados reconocen que el crecimiento de una nación depende del desarrollo pleno de sus ciudadanos en los diversos campos de la vida social, cultural, económica y política y que para ello, resulta indispensable la paz, la seguridad, el respeto y la garantía de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal reconoce que para alcanzar la justicia social se requiere del trabajo coordinado de las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general; es por ello que este Organismo tiene el compromiso permanente de vigilar que se materialice el acceso pleno de los derechos humanos en todas las áreas de la vida pública y social de la Ciudad de México.

De acuerdo a los objetivos planteados por la Asamblea General de Naciones Unidas respecto de los elementos sustantivos de la justicia social, este Organismo Público Autónomo continúa trabajando en el fomento de la educación y capacitación en el ámbito de los derechos humanos; solicita la implementación de medidas para lograr el acceso al agua potable y al saneamiento en favor de una distribución más justa y equitativa; realiza diferentes gestiones para permitir soluciones inmediatas en los campos de la asistencia social y la salud o la atención a víctimas de algún delito.

Asimismo, como parte de los trabajos de defensa, tendientes a garantizar derechos sociales, se realizan acciones de acompañamiento y observancia de eventos públicos que acontecen en la Ciudad de México.

A través del proyecto *Ombudsmóvil* se tiene acercamiento y atención a núcleos de población y zonas en la ciudad que por distancia, situación geográfica y condiciones socioeconómicas de sus habitantes carecen de accesibilidad para acercarse a las diversas sedes de la Comisión a plantear sus problemáticas.

La CDHDF alienta a todas las autoridades a trabajar por la justicia social con base en los instrumentos internacionales protectores de derechos humanos ratificados por nuestro país; a combatir el reparto inequitativo e injusto de la riqueza; la servidumbre forzada; la falta de transparencia en la administración del Estado; la falta de mecanismos de control ciudadano y enfrentar la problemática existente en el aspecto informal de la economía y la exclusión.

Finalmente, la Comisión exhorta a las autoridades de la capital a propiciar entornos adecuados para la convivencia social, a promover el empleo digno, fomentar la educación de calidad, el gasto eficiente y el pleno respeto de la dignidad humana, la equidad y la igualdad.

www.cd hdf.org.mx